



Resolución de Contraloría No. 090-2025-CG

Lima, 10 FEB 2025

VISTOS:

Los Memorandos N° 000001-2025-CG/CASI y N° 000047-2025-CG/CASI y las Hojas Informativas N° 000007-2025-CG/CASI y N° 000009-2025-CG/CASI, de la Subgerencia de Cooperación y Asuntos Internacionales; el Memorando N° 000050-2025-CG/GMPL, de la Gerencia de Modernización y Planeamiento; la Hoja Informativa N° 000018-2025-CG/PLPREPI, y el Memorando N° 000441-2025-CG/PLPREPI de la Subgerencia de Planeamiento, Presupuesto y Programación de Inversiones; las Hojas Informativas N° 000074-2025-CG/AJ y N° 000102-2025-CG/AJ, de la Subgerencia de Asesoría Jurídica; y, los Memorandos N° 000101-2025-CG/GJNC y N° 000172-2025-CG/GJNC, de la Gerencia de Asesoría Jurídica y Normatividad en Control Gubernamental de la Contraloría General de la República;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Contraloría N° 742-2024-CG, de fecha 27 de diciembre de 2024, se aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura correspondiente al Año Fiscal 2025 del Pliego 019: Contraloría General, ascendente a S/ 966 821 674,00 (Novecientos sesenta y seis millones ochocientos veintiún mil seiscientos setenta y cuatro y 00/100 soles), por toda Fuente de Financiamiento;

Que, mediante Resolución de Contraloría N° 618-2024-CG, de 16 de octubre de 2024, se aceptó la donación dineraria otorgada por el Comité Rector del Comité de Creación de Capacidades (CBC) de la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI) a favor de la Contraloría General de la República, por el importe de € 12,450 (doce mil cuatrocientos cincuenta euros), equivalente a S/ 54 481,20 (Cincuenta y cuatro mil cuatrocientos ochenta y uno y 20/100 soles), para ser orientados al financiamiento del mantenimiento y/o mejora del Catálogo Virtual de Auditorías Coordinadas, y para costos asociados con un portal web para la nueva línea de trabajo y traducciones para seminarios web promocionales; respecto de la cual mediante Carta S/N de 04 de febrero de 2025, la Secretaría del Comité de Creación de Capacidades de la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores - INTOSAI, precisa que el Catálogo Virtual de Auditorías Coordinadas al que se hace referencia en la Carta S/N de 23 de agosto de 2024, mediante la cual comunicó la donación, está referido al Catálogo Virtual de Auditorías Cooperativas;

Que, a través de la Hoja Informativa N° 000018-2025-CG/PLPREPI, la Subgerencia de Planeamiento, Presupuesto y Programación de Inversiones, conforme a lo establecido en el inciso 3) del numeral 50.1 del artículo 50 del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, sustenta la incorporación de mayores recursos presupuestales en el Presupuesto Institucional del Pliego 019: Contraloría General para el Año Fiscal 2025, por el monto total de S/ 49 015,00 (Cuarenta y nueve mil quince y 00/100 soles), en la Unidad Ejecutora 001: Contraloría General, en la fuente de financiamiento Donaciones y Transferencias, provenientes de saldos de balance del Año Fiscal 2024;



Firmado digitalmente por PEREZ WICHT SAN ROMAN Gonzalo Jose Miguel FAU 20131378972 soft Motivo: Doy Visto Bueno Fecha: 07-02-2025 11:17:02 -05:00



Firmado digitalmente por LOYOLA ESCAJADILLO Carlos Martin Eulalio FAU 20131378972 soft Motivo: Doy Visto Bueno Fecha: 07-02-2025 11:05:51 -05:00



Firmado digitalmente por SALAZAR VELARDE Patricia Rosario FAU 20131378972 soft Motivo: Doy Visto Bueno Fecha: 06-02-2025 20:23:18 -05:00



Firmado digitalmente por CASTILLO LANDA Mariel Cristina FAU 20131378972 soft Motivo: Doy Visto Bueno Fecha: 06-02-2025 20:18:01 -05:00



Firmado digitalmente por LIVAQUE GARAY Maria Del Rosario FAU 20131378972 hard Motivo: Doy Visto Bueno Fecha: 07-02-2025 10:43:26 -05:00

Que, de acuerdo a lo señalado en el Memorando N° 000001-2025-CG/CASI y las Hojas Informativas N° 000007-2025-CG/CASI y N° 000009-2025-CG/CASI, precisadas con el Memorando N° 000047-2025-CG/CASI, de la Subgerencia de Cooperación y Asuntos Internacionales, la incorporación de mayores recursos presupuestales en el Presupuesto Institucional del Pliego 019: Contraloría General, para el Año Fiscal 2025, señalada en el párrafo precedente, se orienta a financiar el mantenimiento y/o mejora del Catálogo Virtual de Auditorías Cooperativas, así como para los costos asociados con un portal web para la nueva línea de trabajo y traducciones para seminarios web promocionales, en el marco de la donación dineraria efectuada por el Comité Rector del Comité de Creación de Capacidades de la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores - INTOSAI, aceptada mediante Resolución de Contraloría N° 618-2024-CG;



Firmado digitalmente por
PEREZ WICHT SAN ROMAN
Gonzalo Jose Miguel FAU
20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 07-02-2025 11:17:02 -05:00

Que, lo anteriormente expuesto se enmarca en lo establecido en el numeral 50.1 del artículo 50 del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, en el cual se establece que las incorporaciones de mayores ingresos públicos que se generen como consecuencia de la percepción de determinados ingresos no previstos o superiores a los contemplados en el presupuesto inicial, se sujetan a los límites máximos de incorporación determinados por el Ministerio de Economía y Finanzas, y son aprobados mediante resolución del Titular de la Entidad cuando provienen, entre otros, de los saldos de balance constituidos por recursos financieros provenientes de fuente de financiamiento distinta a Recursos Ordinarios, que no hayan sido utilizados al 31 de diciembre del año fiscal; siendo que, conforme al numeral 50.2 del artículo 50 de la norma precitada, las donaciones dinerarias referidas en su artículo 70 se encuentran excluidas de los referidos límites máximos de incorporación;



Firmado digitalmente por
LOYOLA ESCAJADILLO Carlos
Martin Eulalio FAU
20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 07-02-2025 11:05:51 -05:00

Que, el inciso iii) del numeral 20.3 del artículo 20 de la Directiva N° 0001-2024-EF/50.01 "Directiva para la Ejecución Presupuestaria", aprobada mediante Resolución Directoral N° 0009-2024-EF/50.01, modificada por Resolución Directoral N° 0001-2025-EF/50.01, señala que las modificaciones presupuestarias en el nivel institucional por incorporación de mayores ingresos públicos, proceden cuando provienen de los saldos de balance en fuentes de financiamiento distintas a la de Recursos Ordinarios;



Firmado digitalmente por
SALAZAR VELARDE Patricia
Rosario FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 06-02-2025 20:23:42 -05:00

Que, asimismo, el numeral 35.1 del artículo 35, Capítulo VII Medidas Complementarias para la Ejecución Presupuestaria, de la referida Directiva N° 0001-2024-EF/50.01, establece que, dado el carácter financiero del Presupuesto del Sector Público, sólo procede la incorporación de recursos monetarios, cuyos montos se registran en números enteros;



Firmado digitalmente por
CASTILLO LANDA Mariel
Cristina FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 06-02-2025 20:18:01 -05:00

Que, conforme a lo informado por la Gerencia de Asesoría Jurídica y Normatividad en Control Gubernamental mediante el Memorando N° 000172-2025-CG/GJNC, sustentado en los argumentos expuestos en las Hojas Informativas N° 000074-2025-CG/AJ y N° 000102-2025-CG/AJ de la Subgerencia de Asesoría Jurídica, se considera jurídicamente viable la emisión de la Resolución de Contraloría que autoriza la incorporación de mayores ingresos públicos en el Presupuesto Institucional del Pliego 019: Contraloría General para el Año Fiscal 2025, hasta por el importe de S/ 49 015,00 (Cuarenta y nueve mil



Firmado digitalmente por
LIVAQUE GARAY Maria Del
Rosario FAU 20131378972
hard
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 07-02-2025 10:43:26 -05:00



Resolución de Contraloría No. 090-2025-CG

quince y 00/100 soles), conforme ha sido sustentado por la Subgerencia de Planeamiento, Presupuesto y Programación de Inversiones en su Hoja Informativa N° 000018-2025-CG/PLPREPI y el Memorando N° 000441-2025-CG/PLPREPI, así como el Memorando N° 000050-2025-CG/GMPL, de la Gerencia de Modernización y Planeamiento, y lo señalado en las Hojas Informativas N° 000007-2025-CG/CASI y N° 000009-2025-CG/CASI, y los Memorandos N° 000001-2025-CG/CASI y N° 000047-2025-CG/CASI de la Subgerencia de Cooperación y Asuntos Internacionales;



Firmado digitalmente por
PEREZ WICHT SAN ROMAN
Gonzalo Jose Miguel FAU
20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 07-02-2025 11:17:02 -05:00

De conformidad con lo dispuesto en los numerales 50.1 y 50.2 del artículo 50 del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público; la Ley N° 32185, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2025; así como en uso de las facultades conferidas en el artículo 32 de la Ley N° 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República, y sus modificatorias;



Firmado digitalmente por
LOYOLA ESCAJADILLO Carlos
Martin Eulalio FAU
20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 07-02-2025 11:05:51 -05:00

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Objeto

Autorizar la incorporación de mayores ingresos públicos al Presupuesto Institucional del Pliego 019: Contraloría General para el Año Fiscal 2025, hasta por la suma de S/ 49 015,00 (Cuarenta y nueve mil quinientos y 00/100 soles), de acuerdo al detalle señalado en el Anexo que forma parte integrante de la presente resolución.

Artículo 2.- Codificación

La Subgerencia de Planeamiento, Presupuesto y Programación de Inversiones solicitará a la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas las codificaciones que se requieren como consecuencia de la incorporación de nuevas Partidas de Ingresos, Finalidades y Unidades de Medida.

Artículo 3.- Notas de Modificación Presupuestaria

La Subgerencia de Planeamiento, Presupuesto y Programación de Inversiones instruye a la Unidad Ejecutora 001: Contraloría General para que elabore las correspondientes "Notas de Modificación Presupuestaria" que se requieran, como consecuencia de lo dispuesto en la presente resolución.

Artículo 4.- Presentación de la resolución

Encargar a la Subgerencia de Planeamiento, Presupuesto y Programación de Inversiones remitir copia de la presente resolución, dentro de los cinco (5) días calendario siguientes de aprobada, a los organismos señalados en el numeral 31.4 del artículo 31 del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público.



Firmado digitalmente por
CASTILLO LANDA Mariel
Cristina FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 06-02-2025 20:18:01 -05:00



Firmado digitalmente por
LIVAQUE GARAY Maria Del
Rosario FAU 20131378972
hard
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 07-02-2025 10:43:26 -05:00

Artículo 5.- Publicación

Publicar la presente resolución en el Portal del Estado Peruano (www.gob.pe/contraloria) y en la Intranet de la Contraloría General de la República.

Regístrese y comuníquese.



Firmado digitalmente por
PEREZ WICHT SAN ROMAN
Gonzalo Jose Miguel FAU
20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 07-02-2025 11:17:02 -05:00



CÉSAR ENRIQUE AGUILAR SURICHAQUI
Contralor General de la República



Firmado digitalmente por
LOYOLA ESCAJADILLO Carlos
Martin Eulalio FAU
20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 07-02-2025 11:05:51 -05:00



Firmado digitalmente por
SALAZAR VELARDE Patricia
Rosario FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 06-02-2025 20:25:25 -05:00



Firmado digitalmente por
CASTILLO LANDA Mariel
Cristina FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 06-02-2025 20:18:01 -05:00



Firmado digitalmente por
LIVAQUE GARAY Maria Del
Rosario FAU 20131378972
hard
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 07-02-2025 10:43:26 -05:00



Resolución de Contraloría No. 090-2025-CG

ANEXO

INGRESOS		En Soles
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	4 Donaciones y Transferencias	
1. 9. 11. 11	: Saldos de Balance	49,015.00
TOTAL INGRESOS		49,015.00



Firmado digitalmente por
 PEREZ WICHT SAN ROMAN
 Gonzalo Jose Miguel FAU
 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 07-02-2025 11:17:02 -05:00

EGRESOS		En Soles
SECCIÓN PRIMERA	: Gobierno Central	
PLIEGO	019 : Contraloría General	
UNIDAD EJECUTORA	001 : Contraloría General	
CATEGORIA PRESUPUESTAL	9001 : Acciones Centrales	
PRODUCTO	3999999 : Sin Producto	
ACTIVIDAD	5000003 : Gestión Administrativa	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	4 : Donaciones y Transferencias	
5. GASTOS CORRIENTES		
2.3 Bienes y Servicios		49,015.00
TOTAL EGRESOS		49,015.00



Firmado digitalmente por
 LOYOLA ESCAJADILLO Carlos
 Martin Eulalio FAU
 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 07-02-2025 11:05:51 -05:00



Firmado digitalmente por
 LIVAQUE GARAY Maria Del
 Rosario FAU 20131378972
 hard
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 07-02-2025 10:43:26 -05:00